



FACULTAD  
DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS



1° Ord.  
EXP-UNC:0056228/2016

VISTO:

La propuesta de designación interina del Lic. Néstor Clever Grión en un cargo de Prof. Ayudante B (DS), elevada por la Dirección del Instituto de Economía y Finanzas;

Y CONSIDERANDO:

Que la misma se efectúa en virtud del dictamen de la Comisión Asesora, integrada por los señores Profesores Lic. Sergio Barone, M.Phil. Ernesto Rezk y Lic. Marcelo Florensa, que entendió en la Selección Interna realizada para la provisión de dicho cargo;

Que se ha tenido en cuenta la Ordenanza HCD N° 396/2002 (T.O.);

Que la Secretaría de Administración informa que existe disponibilidad presupuestaria;

Que cuenta con opinión favorable de Secretaría de Asuntos Académicos; por ello,

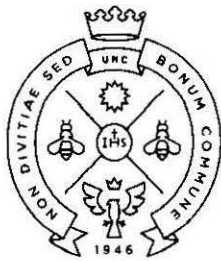
EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
RESUELVE:

Art. 1°.- Aprobar el dictamen de la Comisión Asesora y designar, con carácter interino, en el Instituto de Economía y Finanzas, Área: Economía Computacional, al Lic. Néstor Clever Grión (Legajo N° 39894) en un cargo de Profesor Ayudante B (Cód. 121), hasta el 31 de marzo de 2017 o hasta la provisión del cargo por concurso.

Art. 2°.- La designación se hará efectiva a partir de la fecha de Alta que consigne el Departamento de Personal y Sueldos de la Facultad, en el Acta que deberá firmar el interesado.

Art. 3°.- El Lic. Grión deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 44° de la Ordenanza HCS N° 9/2009.

Ju  
-  
Ju



FACULTAD  
DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS



UNC

Universidad  
Nacional  
de Córdoba

1° Ord.

EXP-UNC:0056228/2016

Art. 4°.- Expresar a los miembros de la Comisión Asesora el agradecimiento de esta Facultad por los servicios prestados.

Art. 5°.-Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

nf

  
Sr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ  
Secretario Técnico  
Facultad de Ciencias Económicas

  
Mgter. JHON BORETTO.  
DECANO  
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN N°

**10**